

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 073

PERIODO LEGISLATIVO 1988

**EXTRACTO:** MOPOF - PROYECTO DE RESOLUCION - SOLICITA  
INFORMES AL PEF Y CONCURSO PARA EL PLANEAMIENTO  
URBANO DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL DE ALMANZA.

Entró en la sesión de: 12/5/88.

COMISION Nº Aprobado.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar de acuerdo con el articulo 39 Inciso 8 del Decreto Ley 2191/57 del Señor Gobernador Territorial, se sirva remitir a la brevedad, por medio del Ministerio que le compete, un informe analítico por escrito u oral de viva voz por uno de sus secretarios, de todo lo relativo al desarrollo de la gestión correspondiente a la implementación del concurso para el planeamiento urbano del asentamiento ALMANZA creado por Ley Nº 308 de esta Honorable Legislatura.

ARTICULO 2º: De forma.-

  
Hugo José OVARZO  
Legislador



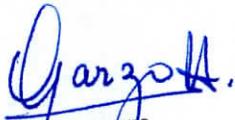
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Habiendo pasado ya los ciento ochenta ( 180 ) dias del plazo perentorio que contempla la promulgación de la Ley Nº 308, la cual prevee un concurso para el planeamiento urbano del asentamiento " ALMANZA " conforme a las normas establecidas por la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos ( F.A.S.A. ) y que contemplara las normas referentes al regimen de la tierra y los limites geograficos, este Bloque de legisladores considera que sería oportuno solicitar al Ejecutivo Territorial, a travez del presente Proyecto de Resolución, un pedido de informes en el que detalle si se han cumplido, y cuales han sido, los pasos necesarios para poder dar soluciones, o por lo menos informes mas detallados a la gente que tiene aspiraciones de poblar y/o asentar industrias en dicha zona.-

  
Hugo José OYARZO  
Legislador